

## **V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

### **1) Bases de presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014**

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2014 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, excepto por las siguientes nuevas normas e interpretaciones que entraron en vigor en 2014:

#### **Entrada en vigor de nuevas normas contables**

Durante el ejercicio 2014 han entrado en vigor las siguientes interpretaciones de normas que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados del ejercicio 2014:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso por la Unión Europea		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27	1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 31	1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas	1 de enero de 2014
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12	Clarificación de las reglas de transición de estas normas	1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos con pasivos financieros	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32	1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	1 de enero de 2014
Modificación a NIC 39 - Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014

La entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la norma NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, ha supuesto un cambio en el método de consolidación de determinados contratos de la División de Construcción, que se consolidaban anteriormente por integración proporcional, y que bajo la nueva norma han pasado a consolidarse por el método de la participación.

Esta norma establece la necesidad de analizar ante qué tipo de acuerdo conjunto estamos, distinguiendo entre operación conjunta o negocio conjunto.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos y consolidarán el acuerdo conjunto por integración proporcional.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto y consolidarán el acuerdo conjunto bajo el método de la participación.

La aplicación de esta norma no afecta al resultado neto del ejercicio y no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, pero a futuro obligará a realizar un análisis detallado de los nuevos acuerdos de este tipo.

Dado que dicha norma no había sido aplicada en los estados financieros consolidados del ejercicio 2013, el Grupo ha re expresado la información comparativa a dicha fecha, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias como en el balance, por lo que difiere con la informada en su día.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## **2) Estimaciones realizadas**

La información contenida en los estados financieros consolidados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

En los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por los Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos intangibles y materiales
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12

- El importe de determinadas provisiones
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- Distribución del coste de las combinaciones de negocio
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales, fiscales y legales

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en ejercicios posteriores, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios afectados.

### **3) Comparación de la información**

La información relativa al 31 de diciembre de 2013 contenida en los estados financieros consolidados se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Dicha información se ha re expresado conforme a la entrada en vigor de la NIIF 11, por lo que difiere de la presentada en su día.

### **4) Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

Las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo OHL, valoradas en su conjunto y para un periodo de doce meses, no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos por este concepto.

### **5) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

### **6) Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2015**

El Grupo OHL desarrolla sus actividades en diferentes sectores y países, por lo que está expuesto a diferentes riesgos relacionados con los negocios.

El gobierno corporativo del Grupo tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y la finalidad es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las políticas, normas y procedimientos del Grupo
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera

Para fortalecer la integración de la gestión de los riesgos en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el sistema de control global de los riesgos, así como la mejora de la estructura de gestión de toda la organización, para que las Divisiones sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimiento y procesos específicos se ajustan a lo fijado por el Grupo, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo homogéneo. Además existen procedimientos de

control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Entre los riesgos a que está sometido el Grupo que presentan mayor incertidumbre figuran los relacionados con el mercado y el entorno y en especial destacan:

- los riesgos regulatorios de carácter legal que podrían afectar a diversas actividades y en especial a Concesiones, en caso de que se produjesen modificaciones imprevistas de los marcos jurídicos en los países en los que operamos
- los riesgos relacionados con la volatilidad de los componentes de coste, tales como la mano de obra o las materias primas, cuyos precios pueden estar expuestos a una elevada volatilidad
- Los riesgos relacionados con los recortes en las previsiones de inversión tanto de obra pública como de obra privada, bien por retrasos en las mismas o por su reducción
- Los riesgos relacionados con la demanda de los usuarios de las infraestructuras concesionadas causando que la demanda por el producto o servicio resulte inferior al proyectado

El Grupo tiene implantados y en funcionamiento controles para mitigar los riesgos relacionados con las licitaciones, contrataciones, planificación y ejecución de sus proyectos, así como todo lo relacionado con la calidad, gestión medio ambiental y los recursos humanos.

La estrategia de concentrar su esfuerzo inversor en actividades concesionales (menos cíclicas y con ingresos recurrentes) y de haber llevado a cabo una amplia diversificación geográfica internacional, hacen al Grupo OHL menos vulnerable a los cambios de la situación económica.

Además de los riesgos directamente relacionados con el desarrollo de sus actividades, el Grupo OHL está expuesto a riesgos financieros, relacionados con las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés, de riesgo de liquidez y de riesgo de crédito.

Los riesgos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio se gestionan tomando deuda en la misma moneda que los activos que el Grupo financia en el extranjero y contratando instrumentos financieros.

Los riesgos de variaciones de tipo de interés se gestionan mediante la contratación de instrumentos financieros derivados con entidades financieras de elevada solvencia, siendo considerados contablemente como coberturas de flujos de efectivo.

Los riesgos de liquidez y de crédito se gestionan con las políticas establecidas, en especial aquellas relacionadas con la estructura de la deuda y con la diversificación de las fuentes de financiación.

Los riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera se gestionan a través del Sistema de Control Interno de Información Financiera, mediante los controles internos establecidos sobre los procesos y subprocesos críticos que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera y de la adecuación de la misma a las políticas contables del Grupo.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa del Consejo de Administración tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo y su cometido principal se centra en la revisión periódica del proceso de elaboración de la información financiera, la revisión del Sistema de Control Interno y de gestión de riesgos y garantizar la independencia del auditor externo.

## **7) Cambios en la composición del Grupo**

En el apartado IV. Información financiera seleccionada, punto 11, se muestran los cambios en la composición del Grupo en el periodo comprendido entre el 31/12/2013 y el 31/12/2014. En dicho apartado se indican, para las entidades adquiridas, la fecha efectiva de la operación, el coste neto de las combinaciones de negocio, el porcentaje de derechos de voto adquiridos en la fecha efectiva de la operación y el porcentaje de derechos de voto totales a 31/12/2014.

Asimismo, para las sociedades enajenadas, escindidas o dadas de baja se indica la fecha efectiva de la operación, el porcentaje de los derechos de voto enajenados o dados de baja, el porcentaje de los derechos de voto con posterioridad a la enajenación y el beneficio o pérdida generado.

## **8) Variaciones en el perímetro de consolidación**

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el periodo 31/12/2013 a 31/12/2014 han sido:

### **INTEGRACIÓN GLOBAL**

#### **Incorporación por constitución**

Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.  
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.  
Estación de Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.  
OHL Brasil, S.A.  
OHL Construction Singapore PTE. LTD.  
OHL ZS MO, S.R.L.  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.  
Autopista Rio Magdalena, S.A.S.  
9095063 Canada Inc.  
Chepro México, S.A. de C.V.  
OHL Brasil, S.A.  
OHL Concesiones Perú, S.A.  
OHL Concessoes Brasil LTDA.  
OHL Infrastructure Canada Inc.  
OHL Investments 1407, S.A.  
OHL ZS MO, S.R.L.  
Operaciones Cerro Valparaiso, SPA.  
Navarra Gestión de Aguas ,S.A.

#### **Paso de integración global a método de la participación**

Setibalsa Alicante, S.A. de Gestión de Estibadores Portuarios

#### **Paso de método de la participación a integración global**

Tomi Remont, a.s.

#### **Baja por venta**

Autopark, S.A.  
Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.

#### **Baja por liquidación**

Archea, S.L.  
Brote Servicios Avanzados de Outsourcing, S.L.  
Promotora para la Aplicación Sectorial de Nuevas Tecnologías, S.L.  
Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S de R.L. de C.V.

### MÉTODO DE LA PARTICIACIÓN

#### Incorporación por constitución

Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.  
Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.  
Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185  
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.  
Operadora AVO, S.A.  
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.

#### Incorporación por compra

57 Whitehall Holdings Limited  
58 Whitehall Limited

#### Incorporación desde integración proporcional por aplicación NIIF 11

Health Montreal Collective CJV L.P.  
OHL Construction Canada and Fomento de Construcciones Canada Limited Partnership  
OHL-FCC GP CANADA INC  
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC

#### Baja por venta

Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.  
Nova Bocana Bussiness, S.A.

#### Baja por liquidación

Portal de Servicios en la Red, Serviasesor, S.L.  
Sureste Salud, S.A.  
Vallecas Salud, S.A.

Estas variaciones en el perímetro no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014.